

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

Los anuncios de primera plana, reclamados, etc., financiados
reclaman a Banco y Sociedad, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración en la Sociedad General
de Anuncios en el Agente de Negocios de la Bolsa (Paris),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 20 céntimos por
impresión de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Eta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 2 Etas. Trimestre.
EXTRANJERO. 3 Etas. Trimestre.
ULTRAMAR. 4 Etas. Trimestre.
Por menor. Por mayor.
5 céntimos ejemplar. 200 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO L.—NUM. 13.173

Madrid Sabado 19 de Agosto de 1899

EDICION DE LA NOCHE

LA PAPERERA DEL CADAGUA DE BILBAO

MAESTRO PROFESOR MERCANTIL.—LICENCIADOS
en Ciencias y Filosofía. Todos prácticos. Hacen falta
para el Real Instituto de San Antonio, Bilbao.
EN JUBILACIÓN.—Diego.—Puerta del Sol, 13.

¡EUREKA!

Esta es la fórmula del triunfo más barato
de España.—H. CEDACEROS. 11.

NOTA DEL DIA REFORMA ADMINISTRATIVA

Coincidiendo con el regreso del señor Silveira, se tienen noticias de la reorganización administrativa que el jefe del gobierno ha ideado.

Y como esas noticias no son monedas de cinco duros, no han gustado a todos. Verdad es que para juzgar es preciso conocer bien la idea, y este conocimiento no se tiene todavía.

Los datos eschados a volar son vagos y poco expresivos para justificar juicios. Acozo no sirven más que para levantar sospechas y susceptibilidades.

Sería posible, por tanto, que las deficiencias no estén en el proyecto, sino en las imperfectas noticias a que nos referimos.

Indican estas, en primer lugar, que la base de la idea es la simplificación de los servicios y la reducción de los gastos públicos, lo cual a nadie puede sorprender sabiendo que el gobierno se va comprometiendo cada día más, al menos así lo parece, en el sentido de las economías.

Trátase, al parecer, de no suprimir provincias, pero a la vez se quiere organizar agrupaciones para la representación superior del gobierno y la administración principal de todos los ramos con facultades más amplias que las que tienen los actuales organismos provinciales, realizando con ello en mayor escala que ahora los principios descentralizadores.

Ni siquiera se indica si este propósito se refiere solo a la vida provincial o se llevará también a la administración municipal, como en realidad podría llevarse, de un modo más radical, suprimiendo o agrupando Ayuntamientos de población inferior a 1.000 almas, pues de este modo se economizarían gastos locales, se podrían establecer mejor los servicios de los Municipios, sobre todo, los de enseñanza, justicia municipal y sanidad, y sería más fácil a los jefes de provincia ó de departamento entenderse con los Ayuntamientos.

Si tomar en cuenta por ahora más que la organización provincial, hay que deducir de este proyecto de creación de regiones ó departamentos sobre las provincias, una reforma radical y completa de las oficinas de Gobernación, Hacienda y Fomento, la supresión de las actuales Diputaciones provinciales para crear en su lugar diputaciones regionales ó departamentales, y otra multitud de arreglos y variaciones que no se puede saber de antemano si serán posibles en la práctica.

Supóngese que en las capitales de regiones ó agrupaciones de provincias, residirán los gobernadores superiores, los ingenieros de la región y

las delegaciones, quedando en las actuales provincias las administraciones de Hacienda, las tesorerías é intervenciones, es decir, todos los organismos que administran, dejando a las autoridades gubernativas y económicas la dirección de los servicios, la alta inspección y la facultad de resolver de un modo definitivo las reclamaciones que se promueven contra los actos administrativos que no excedan de la cuantía que se establezca.

A estas indicaciones se reducen las noticias que se tienen acerca de la proyectada reforma administrativa. No son muchas, pero la verdad es que bastan para justificar ciertos temores, aunque nosotros creamos que no tienen fundamento.

Se tratará de una iniciación más ó menos embrionaria en sentido regionalista? ¿Será un proyecto negativo, es decir, pensado, para producir un efecto y llamar hacia él la atención de los que sostienen la necesidad de reformas y economías? ¿Sucederá con esta idea lo que con la reforma provincial y municipal proyectada por el Sr. Silveira en otra época de su mando, y que resultó abandonada hasta por su autor?

Estas son algunas de las preguntas que se hacen hoy muchas personas, pero sin motivo alguno que las justifique, según dicen los que conocen las tendencias y los propósitos del gobierno.

En el estado actual de España, todos los gobiernos han de ser sinceros, y especialmente cumplirá tal obligación el del Sr. Silveira, a quien ha caído en suerte la responsabilidad de la regeneración posible.

La idea regionalista—se dice—no es peligrosa, sino políticamente hablando, y con las exageraciones de que algunos pocos la revisten.

El gobierno, podrá equivocarse, que no hay nadie infalible en este mundo; pero según sus amigos más íntimos, va derecho a la reorganización de los servicios, a las economías y reducciones de gastos y a la reforma administrativa.

Que tenga perseverancia y suerte para conseguirlo, es lo que se debe desear.

RETAZOS HIGIENICOS LA PESTE BUBÓNICA

La alarma cuende por todas partes en España, desde que oficialmente se ha declarado la existencia de algunos casos de peste bubónica en el vecino reino lusitano.

El señor ministro de la Gobernación, señor Dato, que es (aparte política) uno de los poquísimos ministros que por fortuna han mostrado interés en pro de la salubridad pública, merece mil aplausos por sus acertadas disposiciones, ya puestas en práctica, de acuerdo con el Consejo de Sanidad del Reino, para evitar la propagación de ese contagio exótico, tan temido y que tenemos ya a las puertas de casa.

Las medidas de saneamiento y desinfección adoptadas en la frontera portuguesa, han de contribuir seguramente a evitar que la peste penetre en nuestra península. Sin embargo, cuanto mejor hubiera sido que a estas fechas estuviera ya aprobado por el Congreso, como lo está por el Senado, el proyecto de bases para la nueva ley de Sanidad.

Pero la impremeditación y el poco celo y la indiferencia que la mayor parte de nuestros diputados muestran en cuestiones de salubridad pública, hizo que este proyecto no fuese discutido ni aprobado en el Con-

greso, posponiendo la resolución de asunto tan trascendental a las indispensables expediciones veraniegas de nuestros representantes en Cortes.

De esto y del referido proyecto de ley de Sanidad ofrezco ocuparme en breve, y entonces haré la crítica del proyecto y las reformas de que es susceptible, si es que de una vez hemos de tener una ley de Sanidad completa, que sea en sustancia asado seguro y formidable, infranqueable a la invasión en nuestra España de esa pléyade de epidemias exóticas é indógenas que con harta frecuencia nos arrasan, y sea a la par la verdadera salvaguardia de la salubridad pública.

Comparéme hoy solo en el presente Retazo de reseñar algunos puntos acerca de la peste bubónica, su historia, su modalidad, medios de propagación y profilaxis de la misma, a fin de que los profanos, mis apreciables y asiduos lectores, tengan en esquema ó esbozo los trazos de lo que es la atención que hoy tanto preocupa al gobierno, autoridades y a todos los españoles, en fin, que temen ser visitados por tan terrible hueste.

La peste bubónica é tifus orientalis, reina antiguamente en Egipto, Turquía, Siria y otras varias regiones asiáticas y africanas. Se presentó en Europa por primera vez a mediados del siglo VI y desde entonces a la fecha, varias han sido las epidemias que en el continente europeo se han registrado de esta dolencia pestilencial, siendo la más notable, por lo mortífera, la acaecida en el siglo XVII, pues en el espacio de cuatro años, según asegura el ilustre médico y sabio higienista Dr. Laborde, murieron en toda Europa 40 millones de personas atacadas de peste.

Después se han registrado varias epidemias de este mal, citándose entre ellas la acaecida en Marsella en 1720, la de Malta en 1818 y la de las islas Baleares en 1819.

La modalidad del padecimiento consiste en una especie de tífus abdominal seguido de infartos é bubones que principalmente desarrollan en las ingles, principian, pero también en las axilas y el cuello, que supuran y extienden al paciente, tanto por el olor como por la fiebre altísima que desarrollan.

Los bacteriólogos no han aislado ni cultivado aún el germen originario y contagioso de esta afección, empero se cree sean unos corpusculos pequeñísimos y brillantes que se encuentran en el pus y la sangre que arrojan los bubones de los afectados.

El contagio, pues, no es tan fácil y rápido como el del cólera, pues que en la peste solo se propaga, al parecer, no por los enfermos, ni por el aire, ni por el agua, sino por los objetos contaminados con la sangre y pus de los bubones pestilenciales.

La propagación del contagio de la peste es lento y por lo tanto no es tan alarmante como el producido por las demás epidemias exóticas.

Si en España estuvieramos regimientados por una buena higienización pública, y a más la higienización privada, asco, limpieza, etc., fuera en nosotros más esmerados, no había para qué temer a la peste bubónica; esta afección solo se desarrolla epidémicamente en donde impera la suciedad, el desaseo, y la poca higiene individual, y colectiva en viviendas; allí es donde se forma el foco más tóxico de propagación y contagio.

No hay, pues, que alarmarse mucho; lo que hay que hacer siempre, y más ahora, es redoblar el aseo corporal y el de las viviendas, procurando desinfectar los retretes con disoluciones de hipoclorito de cal,regar y pulverizar el suelo, paredes, muebles, ropas y objetos todos de la casa, con una disolución de sublimado corrosivo al uno por mil quinientos, manejado con precaución y por persona experta, porque esta disolución, ingerida por la boca, es eminentemente tóxica; y tener, en fin, una esmerada limpieza corporal.

Con estos medios profilácticos es difícil vevase acometido de tan repugnante enfermedad.

La incubación de la peste en el organismo humano dura de tres a cuatro días.

Se desarrolla principalmente en las estaciones intermedias, primavera y otoño; es decir, cuando existe en la atmósfera una temperatura media y húmeda; el calor y el frío seco, se oponen a su propagación; de manera que la próxima época otoñal es la más favorable para que la peste nos invada; pero higienizándonos, es difícil que resultemos afectados.

Establézcase pronto una buena ley de

sanidad; atienda por los gobiernos y nuestros políticos a nuestra regeneración física antes que a la administrativa y a la política, y seguramente que estaremos libres de temer a la peste ni a ninguna otra plaga epidémico-contagiosa.

Dr. Manuel Carral y Mairá.
Linares, agosto 99.

HUELVA DE OBREROS POR TELEGRAMA

Bilbao 18, 6:55 t.
El Circulo Minero ha entregado la contestación a la exposición que le presentaron los obreros a consecuencia del último meeting de Galarria.

Consta a dicho ofrendo que los obreros firmantes de la exposición no constituyen mayoría.

Sabe además que los patronos se hallan dispuestos a aceptar condiciones a cuenta de los jornales.

Carece de atribuciones, por otra parte, para fijar horas de trabajo é imponer las condiciones de los asociados; los contratistas y mineros no asociados, pero oree que si hacen peticiones más justas, serán atendidas.

Si los obreros pretenden ir a una huelga general, los explotadores de las minas se verán obligados a suspender indefinidamente sus trabajos, lanzando esta medida, que acarrearía enormes perjuicios a las familias de los obreros huelguistas y a huelguistas.—Mencheta.

FRANCESES Y ALEMANES POR TELEGRAMA

Berlin 18.
Despachos de Saint Privat dicen que al visitar el emperador Guillermo el monumento dedicado al fundador del imperio alemán, dijo ante el regimiento de la Guardia:

Este monumento consagra la memoria de todos los valientes soldados, así franceses como alemanes, que murieron gloriosamente en este campo de batalla.—Fabra.

ANDE EL MOVIMIENTO

Segue la racha. En cada casa un acordeón ó un piano; en cada puerta una guitarra; en cada solar un organillo... Y venga baile.

El baile, si no es el amor mismo es cuando menos una aproximación al amor. Por eso yo veo con simpatía esos salones callejeros, donde el sombrero ancho y la falda de percal rinden culto a Torisiora.

No es preciso que sea noche de verbena para que el manubrio funcione y los vecinos vayan a cualquier noche de estío es buena para eso.

Que la aproximación de dos cuerpos desarrolle calor...? ¿eso qué importa? Que el calor es pegajoso... ¡vaya un inconveniente! ¡eso es lo que se busca!

También en el mundo pequeño hay grandes estrellas que los cronistas no conocen, y hay galas sencillas y amores trágicos.

Cuando, a altas horas de la noche, paso junto a una de esas valladas, donde se encierran las notas alegres del organillo como en una caja de música, me acuerdo a mirar por los resquicios de las maderas con la curiosidad de un niño y permanezco largo rato en estática detección.

Una buena moza, vestida de blanco, con ramos en el pecho y solas en la cara, se marca el ritmo cadencioso de un schottis, entupiendo dulcemente en los brazos de su *gacho*, como un barco fondeado en el puerto.

El *gacho* bebe sin advertirlo y clava su mirada colérica en aquella carnia de clavetes frocos, acorralándose mucho, mucho, porque... ¡vaya si tiene que ver la niña!

Detras de esa pareja viene otro, y veinte luego, y todas lo mismo, como si se hubiesen juntado en un molde y bailasen con impulso de autómatas.

Alguna vez se aproximan tanto a la valleta, que llegan perceptibles a mis oídos las quejas amorosas y el *pitirreo* desasosegado.

—Oye, tú, ¿qué trae la Inés otra cara?
—¿Por qué lo dices?
—¿Como la miras tantito... No estás te a la noche con el pescuezo vuelto, que se se va a torcer.
—No tengas cuidado... por ahora.
Y pasan, alejándose muy y despacio, confundidos en un abrazo estrecho, como si se fuesen a dormir uno en brazos de otro...

Más allá, una cuarentona metida en carnes se deja llevar por un chico del *fal*.
—¡Oiga usted, maestra, ¡si pudiéramos estar siempre así de apego!
—De ganas...
—Pues la advierto a usted que aunque se acabe la música yo no me aseparo.
—De ganas...
—¡Ay, hijal, ¿por qué se queda usted como si la hubié dao un paraifal!

—De ganas...
En el centro del salón baila una pareja de enamorados silenciosos. Un hombre se aproxima y les dice algo que no llega hasta mí. El que bailaba se desprende de la mujer y pega un puñetazo al importuno... Los dos hombres se agarran y ruedan por el suelo; intervienen las demás parejas, y el *schottis* se interrumpe.

Los contentadillos salen desafiados a la calle, y el que va delante, apenas ha dado tres pasos, cae sobre las piedras con el corazón partido.

Un grito penetrante y doloroso de mujer llama la atención del sereno, cuyo farolillo delator veo avanzar rápidamente por la calle como una ola de fuego.

Aparto la vista con horror, y huyo de aquel lugar maldito, donde un hombre queda tendido en un charco de sangre, y un corzo de curiosos comenta misteriosamente y a media voz el inesperado final de una velada tan alegre...

Después de todo, ¿qué es lo ocurrido?... ¿que un celoso mató a otro hombre después del baile? Pues eso ocurre diariamente en la clase alta y en la baja, aquí y en todas partes.

¿Y en qué mejor empeño puede un hombre perder la vida? Si no se muere por la mujer, ¿por qué va uno a morir?

Siga el movimiento y rabien de envidia los timoratos. Esos bailes callejeros son la espontánea y dichosa manifestación de un pueblo fuerte a quien no abate el infortunio. Aunque se pierdan las colonias, las habaneras son inmortales; y si la peste bubónica viniese a España... la combatiríamos con mazurkas.

¡Cien generaciones de cantantes ilustres, nos señalan el camino de regeneración con este grito sugestivo y revolucionario, como un tiempo de vals!
—¡Que bailen!

Luis González Gil.

LA GUERRA EN FILIPINAS POR CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
35.000 voluntarios al archipiélago.—Trabajos en la secretaría de la Guerra.—Dificultades para los trasportes.—Derrota de los filipinos.—Toma de Los Angeles.—Encuentro en Dolores.

Nueva York 19, 8:30 m.
En la secretaría de la Guerra se trabaja con verdadera actividad para que antes del otoño lleguen a Filipinas los 35.000 voluntarios, para cuyo alistamiento fué autorizado el gobierno de Washington por el último Congreso.

El secretario de la Guerra, Elihu Root, tropieza con grandes dificultades para hallar vapores, especialmente en las costas del Pacífico. Probablemente habrá que valerse de algunos grandes trasatlánticos ingleses que se hallan en el Atlántico.

El coronel Smith, con 10 compañías de infantería y dos cañones de tiro rápido, al mando del capitán Kenley, derrotó a 2.500 filipinos que se hallaban perfectamente atrincheros en las inmediaciones de Los Angeles.

«Al confiar a Gorón este puesto, que tiene bien ganado, yo asumo toda la responsabilidad.»
Los periódicos reprodujeron esta frase demasiado lisonjera para mí; pero que precisaba todo lo que M. Gragnon quería decir.

En todo este proceso de las condecoraciones, desde el primer día, yo no había hecho más que obedecer escrupulosamente a mi jefe. Había cumplido con mi deber; él cumplía noble y lealmente el suyo, cubriendo mi responsabilidad, y dando, de paso, una sangrienta lección a sus jefes, a los que le habían destituido.

Entre la actitud del prefecto y la del gobierno, resultaba un contraste sorprendente que impresionó a la opinión pública.

No puede esperarse de mi ninguna nueva revelación respecto a la desaparición y reaparición de las cartas de Wilson, puesto que no he sabido exactamente lo que sucedió, y M. Gragnon, guardando hasta el fin el secreto profesional, no me ha hecho ninguna confidencia.

Todo lo que puedo decir, por ejemplo, porque lo sé, y porque resulta del testimonio de la señora Limouzin, es que las cartas rehechas eran absolutamente semejantes a las suprimidas.

Lo que prueba que hubiese sido más sencillo dejarlas en el legajo, tanto más que no tenían en realidad ninguna importancia.

La verdad es que al que las suprimió el miedo le hizo hacer una tontería.

Se ha dicho en un gran número de periódicos que el prefecto de policía, por orden del ministro, comunicó el expediente a M. Grevy, presidente de la república. No sé lo que habrá de verdad en esto; pero, si es cierto, M. Gragnon, obedeciendo a su jefe, no hizo

Después de un sangriento combate los americanos ocuparon el pueblo.
El general Ota telegraficó que más bajas consideraron en dos muertos y 19 heridos, y calcula las bajas del enemigo en más de 200.

También ha ocurrido un encuentro entre un destacamento americano al mando del capitán Anglum y una partida insurrecta en los alrededores de Dolores.
Los insurrectos quedaron dueños del campo.—Azor.

DE LA CORTE

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL
San Sebastián 18.

Tanto cuando el inbúgito al pasar por aquí para Azules Bismas el general Weyer, que ni su último coronel de estado mayor Sr. Escaribau se abrió de ello.

Si a día tenía a la conversación con parientes; al vez quisiera mantener el secreto de lo que dijo en Baleares.

Por esta capital se asegura que no irá a Miravalles pero ha llevado más allá las cosas no se ha dejado var a nada, y la noticia de haber pasado para Francia parece sabida por inspiración divina.

Sea como quiera, es lo cierto que el general sigue siendo una incógnita en la política española que ni el mismo osaría a descifrar.

El señor duque de Tetuán, tras larga ausencia, ha sido visto con el general Martínez Campos en Zarauz. La conferencia no fué presenciada por nadie, y sus resultados se tocarán en octubre ó en los primeros días de noviembre, cuando el Sr. Silveira le plantee el problema de presentarse ó no a las Cortes con el gabinete tal como hoy lo preside.

Recientes declaraciones suyas han revelado su deseo de que no surja la crisis; pero ¿podrá evitarla? Creo que es imposible.

Dada la actitud del general Martínez Campos y dada también la necesidad de suya aspiración para poder vivir parlamentariamente, es inevitable la salida de dos ó tres ministros y la entrada de elementos nuevos que se sumen más con la unión conservadora que los que salgan del ministerio.

Se prestará el señor duque de Tetuán a presidir el Senado y a dar al Sr. Silveira ese valioso concurso? El general Martínez Campos, que es muy ministerial del Sr. Silveira, aunque no sería con él, en primer lugar, coronar para una política de intransigencia de tanta energía reclaman las circunstancias, cree convenientes esa solución que coloca al señor duque de Tetuán en condiciones de presidir un gobierno, y sabido es que el duque no acepta más responsabilidades que las exclusivamente suyas.

Los conservadores más caracterizados que aquí veranean estiman de la mayor trascendencia la unión sincera y leal del Sr. Silveira y del actual presidente del Congreso de los Diputados, cuya continuación fué la base esencial del orden de cosas creado en marzo al subir al poder el actual gobierno.

En desacuerdo ambos personajes, corre inminente peligro la existencia del partido conservador. Ni D. Alejandro Pidal constituiría con sus amigos un verdadero partido gubernamental, ni tampoco el señor Silveira, no obstante el prestigio que le confiere el hecho de ser presidente del Consejo de Ministros.

Ni el uno ni el otro pueden ni deben desearse. Factores indispensables de esa política no pueden menos de comprometerse y marchar como un solo hombre a un mismo fin.

La política de estos tiempos en que la patria necesita del concurso de todos, no puede inspirarse en exclusivismo personal.

Requiere rasgos de grandezza y de abnegación, requiere sintonía y no disgregaciones y resacas; requiere energías y potencias iniciativas, despojado todo interés mezquino ante el interés supremo de la nación que ha menester reparar sus recientes desdichas y desea su regeneración.

Esta tarde, a las cinco, asistirá la familia real a la función que en su honor ha organizado Julián Rousa.

LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS
Traducción de Ricardo Vinuesa
ILUSTRACIONES DE ROJAS

esta vez no me olvidé de las formalidades legales como en casa de la Limouzin. Llevé mi escrupulo tan lejos que exigí a la señora pusiera su sello sobre los paquetes.

Pocos días después, se marchó a América. Como no se podían levantar los sellos más que en su presencia, fué preciso dejar cerrados los paquetes; el proceso se verificó sin poderlos abrir, y deben dormir aun sepultados bajo el polvo, en cualquier rincón de algún armario.

Lo que basta para demostrar, que en materia de policía, no es siempre fácil poner de acuerdo la ley y el buen sentido.

Todos los días tenía necesidad de hacer alguna detención ó algún registro, y confieso que no comprendía gran cosa del criterio que informaba la dirección de este escandaloso asunto. Veía a ciertas personas, sin darme cuenta de las razones que les impulsaban, envenenar secretamente un proceso, del cual en público deploraban las consecuencias.

En fin: el 23 de octubre me cayó encima la maza de Fraga. Asistía al levantamiento de los sellos de los paquetes de cartas cogidas en casa de la Limouzin, cuando él a ésta gritar:

—¡Me faltan todas las cartas del general Thibaudin y dos firmadas por Wilson!

—¡Había yo entregado a M. Gragnon todo el legajo; fui, pues, a darle cuenta de las reclamaciones de la andabada intrigante.

Al día siguiente me encontré en el despacho

de M. Athalin con la dichosa señora, que seguía reclamando sus cartas con acritud. Nuevo viaje a casa de M. Gragnon, que fué el mismo a llevar las cartas reclamadas a M. Bouchez, procurador general, Bernard, procurador de la república, y Athalin juez de instrucción.



—¡Ay! Esto no se había terminado. En la audiencia del proceso C... se descubrió que las cartas entregadas por M. Gragnon habían sido rehechas por M. Wilson... Por consiguiente, sustraidas del legajo, destruidas y reconstituidas solamente el día en que la Limouzin las había reclamado.

No era posible la duda. En 1884, fecha de las cartas, el papel de la Cámara de Diputados llevaba a la derecha y en lo alto de la hoja la marca de fábrica, dispuesta en esta forma:

B. F. K.—Rives.

en tanto que al año siguiente había sido cambiada la marca, colocándola en medio de la hoja en esta disposición:

Rives.—B. F. K.

Las cartas de M. Wilson, que se decían escritas en 1884, lo habían sido en un papel que no fué fabricado hasta 1885.

Nadie ha olvidado el escándalo que siguió a esta revelación, á pesar de haber transcurrido

diez años de estos acontecimientos. Y lo que yo tampoco he olvidado es el disgusto que experimenté cuando supe que estaba citado ante la comisión de Información Parlamentaria nombrada por la Cámara. Salí del apuro como Dios me dió a entender en las entrevistas sucesivas que tuve con los señores diputados.

Los acontecimientos se sucedieron con una rapidez tal, que se adelantaban á todas las previsiones.

M. Gragnon, llamado ante la comisión de la Cámara, se encerró en el secreto profesional. Refirió que había comunicado al ministro de la Guerra dos cartas, firmadas por Alexis y Berger, dos empleados que habían sido destituidos inmediatamente. Las cartas de Thibaudin se encontraron en un legajo olvidado, y no quedaban en juego más que las firmadas por Wilson.

He aquí la declaración de mi jefe el prefecto de policía ante la comisión:

—No puedo dar ninguna explicación. Cuando hago una declaración al presidente del Consejo, no debo repetirle; es preciso para ello que yo sea relevado del secreto profesional que me liga. He hablado de las dos cartas entregadas al ministro de la Guerra, porque el general Ferron me autorizó. Si el gobierno me autoriza, lo diré todo.

La actitud de mi jefe fué leal y digna. El gobierno, en vez de conceder al prefecto la autorización para hablar, le pidió la dimisión. M. Gragnon se negó a darla y fué preciso que M. Fallières le desistiese.

Pero antes de dejar la prefectura, M. Gragnon realizó un acto de independencia... del cual le estoy todavía muy reconocido. Los periódicos de la noche publicaron el siguiente suelto:

«Por decreto del prefecto de policía, M. Goron, sujeto de la Seguridad, ha sido nombrado jefe de dicho servicio, en sustitución de M. Taylor.»

Al día siguiente, los periódicos de la mañana, consignaban la destitución del prefecto de policía.

Cuando M. Gragnon hizo entrega del cargo a su sucesor, M. Bourgeois, le dijo:

«Al confiar a Gorón este puesto, que tiene bien ganado, yo asumo toda la responsabilidad.»

Los periódicos reprodujeron esta frase demasiado lisonjera para mí; pero que precisaba todo lo que M. Gragnon quería decir.

En todo este proceso de las condecoraciones, desde el primer día, yo no había hecho más que obedecer escrupulosamente a mi jefe. Había cumplido con mi deber; él cumplía noble y lealmente el suyo, cubriendo mi responsabilidad, y dando, de paso, una sangrienta lección a sus jefes, a los que le habían destituido.

Entre la actitud del prefecto y la del gobierno, resultaba un contraste sorprendente que impresionó a la opinión pública.

No puede esperarse de mi ninguna nueva revelación respecto a la desaparición y reaparición de las cartas de Wilson, puesto que no he sabido exactamente lo que sucedió, y M. Gragnon, guardando hasta el fin el secreto profesional, no me ha hecho ninguna confidencia.

Todo lo que puedo decir, por ejemplo, porque lo sé, y porque resulta del testimonio de la señora Limouzin, es que las cartas rehechas eran absolutamente semejantes a las suprimidas.

Lo que prueba que hubiese sido más sencillo dejarlas en el legajo, tanto más que no tenían en realidad ninguna importancia.

La verdad es que al que las suprimió el miedo le hizo hacer una tontería.

Se ha dicho en un gran número de periódicos que el prefecto de policía, por orden del ministro, comunicó el expediente a M. Grevy, presidente de la república. No sé lo que habrá de verdad en esto; pero, si es cierto, M. Gragnon, obedeciendo a su jefe, no hizo

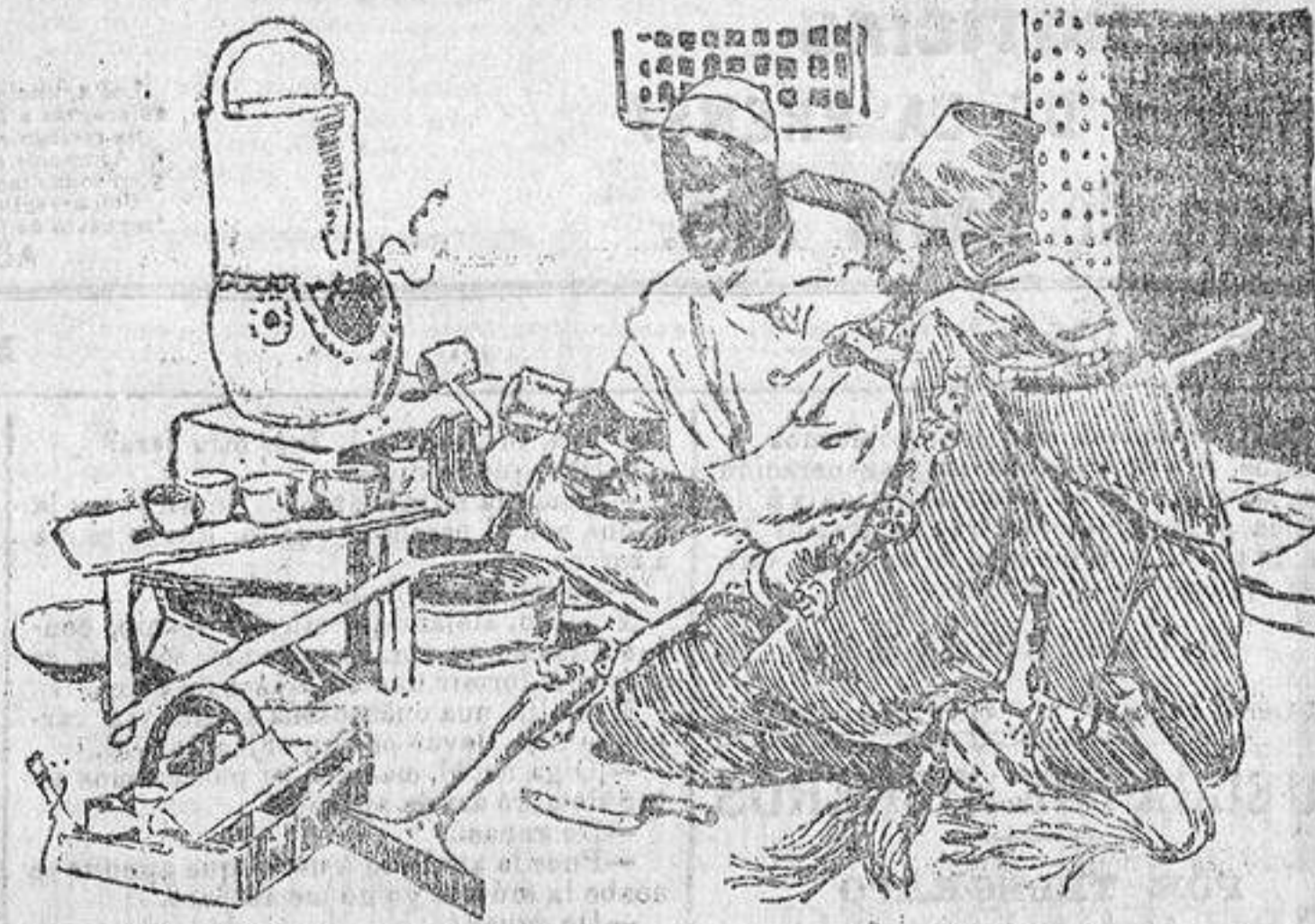
M. Grevy.

habrá de verdad en esto; pero, si es cierto, M. Gragnon, obedeciendo a su jefe, no hizo

M. Grevy.

DESDE MARRUECOS

(POR CORREO)



LARACHE GRUPO EN UN CAFÉ MARROQUÍ

(De fotografía remitida por nuestro corresponsal.)

Larache, agosto 99.

En tres jornadas he llegado a esta ciudad de la costa occidental de Marruecos...

Ya conocía la población, pues en 1887 había residido aquí por espacio de dos años...

Larache y su bajalato, como Tetán y el suyo, son a mi juicio, las regiones que a nuestra patria deben interesar más singularmente en este imperio.

Marruecos es un vasto territorio imposible de dominar, ni aun de influir en todo él, y los ideales y aspiraciones de la nación...

En mi próxima carta me ocuparé de las industrias que existen aquí explotadas por españoles...

Salí el personal sanitario para la isla de Mogador adelantando, además, un negociante de Tánger la suma de 20.000 pesetas...

En el año pasado la importación alcanzó la suma de 4.117.200 francos, repartidos en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Country and Amount in francs. Includes entries for Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Italia, and España.

Los principales géneros importados son tejidos de algodón, azúcar, hierro, acero...

La exportación ascendió a 1.019.150 francos, embarcándose 10.117 fanegas de habas...

El embarque de esta legumbre para España se ha dejado de hacer desde el momento que se aumentaron los derechos...

¿Cómo fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

La conquista de un nuevo mercado se adquiere, como expuse en uno de mis anteriores escritos, con tiempo, constancia y una inteligente labor...

Para conseguir esto, en Marruecos, es indispensable que los industriales españoles envíen a este país hábiles viajeros con buenos muestrarios...

Otra de las circunstancias que han de tener presente los que deseen traficar en Marruecos, es que la mayor parte de las ventas que aquí se hacen...

En mi próxima carta me ocuparé de las industrias que existen aquí explotadas por españoles...

Salí el personal sanitario para la isla de Mogador adelantando, además, un negociante de Tánger la suma de 20.000 pesetas...

En el año pasado la importación alcanzó la suma de 4.117.200 francos, repartidos en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Country and Amount in francs. Includes entries for Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Italia, and España.

Los principales géneros importados son tejidos de algodón, azúcar, hierro, acero...

La exportación ascendió a 1.019.150 francos, embarcándose 10.117 fanegas de habas...

El embarque de esta legumbre para España se ha dejado de hacer desde el momento que se aumentaron los derechos...

¿Cómo fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

Como fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntarse ante el estado de cosas que tenemos.

Para ello es necesaria ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetán...

CONGRESO ISRAELITA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

París 19, 12:10 t.

El presidente del Congreso israelita de Basilea, presidiendo 189 telegramas de adhesión de varias naciones de Europa...

El doctor Marzorek ha presentado una memoria sobre los grandes resultados obtenidos por las sociedades israelitas en Rusia, Austria y Rumania.

En Turquía ha tropiezo con gran oposición para constituir sociedades, por temor a las medidas de represión que pudiera adoptar el gobierno del sultán.

Para combatir este juicio erróneo, el comité central de propaganda ha fundado un periódico en Constantinopla, escrito en asturleonés antiguo...

El insigne doctor Max Nordau expuso, en un discurso eufemístico, la verdadera situación de los judíos en todas las naciones.

«Solo anhelaamos—dijo—vivir en las mismas condiciones políticas y sociales que el resto de la humanidad.»

Para lograrlo y mejorar las condiciones en que trabajan los hebreos—terminó—es indispensable el regreso a su patria de los hijos de Israel...

Al terminar su discurso Max Nordau, fue objeto de una ovación delirante, y todos los congresistas puestos de pie aplaudieron al orador y desfilaron ante él estrechándole su mano.—Huerías.

LA IGLESIA E ITALIA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Roma 19, 10:10 m.

El primer número de la revista el «Corno Cattolico» que se publica en tres idiomas, italiano, francés y español y se tira en la imprenta del Vaticano...

La nueva revista dice que jamás la Santa Sede lo consentirá y que toda conciliación con la nueva Italia es imposible...

En mi próxima carta me ocuparé de las industrias que existen aquí explotadas por españoles...

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

Español condecorados.

París 17.

El pintor español Sr. Atalaya ha sido condecorado por el gobierno francés caballero de la Legión de Honor.—Huerías.

Un despacho de Nassau (Bahama, mar de las Antillas) da cuenta de que el terrible huracán sufrido en los días 11 y 12 causó considerables estragos en Andros.

El príncipe Luis Bonaparte ha obtenido una semana de licencia de su superior jerárquico, en vez de un mes que había solicitado.

Un despacho de Nassau (Bahama, mar de las Antillas) da cuenta de que el terrible huracán sufrido en los días 11 y 12 causó considerables estragos en Andros.

El príncipe Luis Bonaparte ha obtenido una semana de licencia de su superior jerárquico, en vez de un mes que había solicitado.

Un despacho de Nassau (Bahama, mar de las Antillas) da cuenta de que el terrible huracán sufrido en los días 11 y 12 causó considerables estragos en Andros.

El príncipe Luis Bonaparte ha obtenido una semana de licencia de su superior jerárquico, en vez de un mes que había solicitado.

Un despacho de Nassau (Bahama, mar de las Antillas) da cuenta de que el terrible huracán sufrido en los días 11 y 12 causó considerables estragos en Andros.

El príncipe Luis Bonaparte ha obtenido una semana de licencia de su superior jerárquico, en vez de un mes que había solicitado.

Un despacho de Nassau (Bahama, mar de las Antillas) da cuenta de que el terrible huracán sufrido en los días 11 y 12 causó considerables estragos en Andros.

El príncipe Luis Bonaparte ha obtenido una semana de licencia de su superior jerárquico, en vez de un mes que había solicitado.

Un despacho de Nassau (Bahama, mar de las Antillas) da cuenta de que el terrible huracán sufrido en los días 11 y 12 causó considerables estragos en Andros.

El príncipe Luis Bonaparte ha obtenido una semana de licencia de su superior jerárquico, en vez de un mes que había solicitado.

Un despacho de Nassau (Bahama, mar de las Antillas) da cuenta de que el terrible huracán sufrido en los días 11 y 12 causó considerables estragos en Andros.

El príncipe Luis Bonaparte ha obtenido una semana de licencia de su superior jerárquico, en vez de un mes que había solicitado.

Un despacho de Nassau (Bahama, mar de las Antillas) da cuenta de que el terrible huracán sufrido en los días 11 y 12 causó considerables estragos en Andros.

El príncipe Luis Bonaparte ha obtenido una semana de licencia de su superior jerárquico, en vez de un mes que había solicitado.

Un despacho de Nassau (Bahama, mar de las Antillas) da cuenta de que el terrible huracán sufrido en los días 11 y 12 causó considerables estragos en Andros.

LA PESTE BUBÓNICA

DISPOSICIONES OFICIALES

La Gaceta publica dos circulares del ministerio de la Gobernación relacionadas con las medidas preventivas aconsejadas por las circunstancias.

La primera dirigida a todos los gobernadores civiles, dice así: «Ante la amenaza de una epidemia mortífera declarada en la población tan próxima a nuestra frontera como la ciudad de S. M., con mayor precisión que nunca, el deber de velar por el mantenimiento de los preceptos de la higiene y de la policía sanitaria.»

Ningún recurso tan poderoso para la prevención del mal, cuando aun puede evitarse, y para combatirlo cuando por desgracia invade las naciones, como el cumplimiento de los deberes profesionales, tanto en su aspecto científico como en sus relaciones con el Estado.

España ha tenido siempre la fortuna de encontrar en la abnegación y patriotismo de las clases médicas, remedio para la angustia y desventura que representan las plagas devastadoras, como ha ocurrido siempre con un celo y desinterés en las épocas normales y bonanciosas.

Por esto confía el gobierno en el auxilio eficaz que habrá de encontrar en tan respetables clases si por desgracia fuera preciso ponerlas una vez más a prueba; pero las exigencias sociales, las mal entendidas conveniencias de localidad y las alarmas de los intereses materiales amenazados, procuran en ocasiones influir en el ánimo de los médicos, induciéndolos a la omisión de los primeros deberes, riesgo de debilidad que es por todos reconocido como la más perjudicial de las transgresiones de las prácticas sanitarias en la lucha con las epidemias.

Atendido a estas razones, S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, a tenido a bien disponer:

1.º Que ordene V. S. a los subdelegados de medicina y veterinaria, y a los médicos municipales y a todos los que ejerzan la profesión en sus respectivos distritos, que les den cuenta inmediata de cualquier caso sospechoso o confirmado de enfermedad epidémica o pestilencial que observen en el ejercicio de sus profesiones.

2.º Que se exorte el celo de los referidos funcionarios para que den cuenta a V. S. de las transgresiones sanitarias que estimen importantes así como de las faltas habituales de insubordinación y de todo lo que considere en causa o elemento capaz de favorecer el desarrollo de las enfermedades infecciosas y de la propagación de las epidemias.

3.º Que se manifieste a V. S. la necesidad de corregir con todo rigor las omisiones de las perturbaciones importantes de la salud y las transgresiones higiénicas, castigando unas y otras en los términos que la autoridad sanitaria, pasando en los casos que le parezcan merecerlo el tanto de culpa a los tribunales de justicia.

La segunda circular va dirigida a los gobernadores de las provincias de Huelva, Badajoz, Cáceres, Zamora, Salamanca, Cádiz, Pontevedra y dice textualmente:

«Con el propósito del mejor régimen de los servicios de reconocimiento de pasajeros y desinfección de mercancías en las inspecciones sanitarias de la frontera con Portugal, para la necesaria garantía de la salud y el menor perjuicio posible de los intereses del público y del comercio, con motivo de la aparición de la peste levantina en Oporto.»

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien disponer se dicten las siguientes reglas:

1.º El personal médico de las inspecciones de primera clase de Badajoz, Valencia de Alcántara, Fuentes de Oñoro, La Fraga y Táy; de las de segunda de Ayamonte, Piedras Blancas y La Guardia, y de las de tercera de Sanlúcar de Guadiana, Paymogo, Rosal de la Frontera, Encinasola (Huelva), Valverde del Fresno, Chiles, Alconchel, Olivenza y San Vicente de Alcántara (Badajoz); Puerto Roques, Herrera de Alcántara, Alcántara, Zarza la Mayor y Valverde del Fresno (Cáceres); La Alberguería de Argánfil, Aldea del Obispo, Barba de Puerco, Saucelle y Aldeavieja de la Rivera (Salamanca); Fermojos, Alcañices, Trabazos, Pedralba y Tejera (Zamora); Cárabos, Pentes, Foces de Abajo, Raquiza, Santa María de Guzmán, Fuentes de Guzmán y Verín (Orense); y Salvatierra (Pontevedra) que en breve se hallarán todas establecidas, practicarán con el posible detenimiento un examen facultativo de los viajeros, no permitiendo la entrada en nuestro territorio a aquellos que presenten síntomas sospechosos de peste levantina, los cuales podrán pasar a los departamentos de observación y cuarentena si al efecto se hallan establecidos.

2.º Los que no manifiesten los expresados síntomas, se les permitirá libre entrada, proveyéndoseles de una patente, en la cual, por declaración del interesado, se expresará el punto de procedencia y el de destino, para los fines que se determinan en la regla siguiente:

3.º Las patentes de sanidad serán unipersonales y habrán de presentarse los viajeros al alcalde del punto de destino, con objeto de que sean visitados diariamente por los facultativos municipales durante diez días, contados desde su paso por la frontera, disponiendo dicha autoridad que desde el primer momento se aísle a los que presenten síntomas de la epidemia y a las personas que los asistan, y que sean desinfectadas las ropas y efectos de su uso y cuanto haya estado en contacto con el enfermo y pueda servir de vehículo para transmitir el germen de la enfermedad.

4.º Queda prohibida la entrada de harapos; trapos viejos, cualquiera que sea su empaque; ropa usada sucia; colchones, almohadas y mantas usadas, y en general toda clase de ropas de camasa sucias y las camas de madera en iguales condiciones; alfombras y esteras usadas; lanas sucias, pieles frescas o sin curtir, plumas y pelos de personas o animales, cueros al pelo y de empaque, y en general todo género de procedencia animal de carácter sospechoso; papeles y vendajes usados; ropa o equipaje usado en mal estado; sustancias animales o vegetales en putrefacción, y materiales viejos de construcción.

5.º Se someterán a saneamiento desinfección por procedimientos químicos o por medio de la estufa de vapor a presión, a juicio del personal médico según la clase de la mercancía, los objetos nuevos de uso de los viajeros; los equipajes en buen estado de conservación; el mobiliario; los objetos de metal sin pulimentar o usados; el algodón, uetá, lino, cáñamo, lanas, sedas, yute y papel usado en buen estado de conservación, y las maderas secas, labradas o sin labrar, usadas.

6.º Serán admitidos sin precaución alguna sanitaria, los objetos nuevos de metal pulido; el algodón, lino, cáñamo, lana, seda, yute y papel procedente de fábrica; las maderas secas labradas y sin labrar, que no hayan tenido uso; los materiales nuevos de construcción; la maquinaria; y los minerales procedentes de minas.

7.º De los desperfectos o deterioros de las mercancías por mala elección y aplicación de los procedimientos desinfectantes serán responsables penalitariamente los encargados médicos de este servicio.

8.º El zango lanar, vacuno, cabrio ó de cerda no será sometido a otro procedimiento que el determinado en real orden de 8 de setiembre de 1888, publicada en la Gaceta del día 8, ó sea el descanso ó inspección durante diez días en corrales adecuados en los puntos donde haya algunas fronterizas.

El ganado mular, caballar, y domado animal de pelo se someterá también en corrales a ventilación y limpieza durante tres días.

Los animales de pluma se ventilarán igualmente por el mismo espacio de tiempo.

La inspección médica, desinfección de equipajes, expedición de patentes y práctica de visitas, se harán gratuitamente.

9.º La contravención de estas reglas será castigada con multa de 15 a 500 pesetas por los alcaldes ó los gobernadores en su caso, según la entidad de la falta y cuantía de la multa, sin perjuicio de las demás responsabilidades que correspondan con arreglo a las leyes.

NOTAS COMPOSTELANAS

Santiago 15 agosto.

Gran alarma han causado en esta población las noticias recibidas de Madrid sobre la existencia de la peste bubónica en Oporto, temor fundado en la proximidad y frecuentes comunicaciones con Portugal, pues ayer mismo llegaron aquí noticias.

Por esto confía el gobierno en el auxilio eficaz que habrá de encontrar en tan respetables clases si por desgracia fuera preciso ponerlas una vez más a prueba; pero las exigencias sociales, las mal entendidas conveniencias de localidad y las alarmas de los intereses materiales amenazados, procuran en ocasiones influir en el ánimo de los médicos, induciéndolos a la omisión de los primeros deberes, riesgo de debilidad que es por todos reconocido como la más perjudicial de las transgresiones de las prácticas sanitarias en la lucha con las epidemias.

Atendido a estas razones, S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, a tenido a bien disponer:

1.º Que ordene V. S. a los subdelegados de medicina y veterinaria, y a los médicos municipales y a todos los que ejerzan la profesión en sus respectivos distritos, que les den cuenta inmediata de cualquier caso sospechoso o confirmado de enfermedad epidémica o pestilencial que observen en el ejercicio de sus profesiones.

2.º Que se exorte el celo de los referidos funcionarios para que den cuenta a V. S. de las transgresiones sanitarias que estimen importantes así como de las faltas habituales de insubordinación y de todo lo que considere en causa o elemento capaz de favorecer el desarrollo de las enfermedades infecciosas y de la propagación de las epidemias.

3.º Que se manifieste a V. S. la necesidad de corregir con todo rigor las omisiones de las perturbaciones importantes de la salud y las transgresiones higiénicas, castigando unas y otras en los términos que la autoridad sanitaria, pasando en los casos que le parezcan merecerlo el tanto de culpa a los tribunales de justicia.

La segunda circular va dirigida a los gobernadores de las provincias de Huelva, Badajoz, Cáceres, Zamora, Salamanca, Cádiz, Pontevedra y dice textualmente:

«Con el propósito del mejor régimen de los servicios de reconocimiento de pasajeros y desinfección de mercancías en las inspecciones sanitarias de la frontera con Portugal, para la necesaria garantía de la salud y el menor perjuicio posible de los intereses del público y del comercio, con motivo de la aparición de la peste levantina en Oporto.»

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien disponer se dicten las siguientes reglas:

1.º El personal médico de las inspecciones de primera clase de Badajoz, Valencia de Alcántara, Fuentes de Oñoro, La Fraga y Táy; de las de segunda de Ayamonte, Piedras Blancas y La Guardia, y de las de tercera de Sanlúcar de Guadiana, Paymogo, Rosal de la Frontera, Encinasola (Huelva), Valverde del Fresno, Chiles, Alconchel, Olivenza y San Vicente de Alcántara (Badajoz); Puerto Roques, Herrera de Alcántara, Alcántara, Zarza la Mayor y Valverde del Fresno (Cáceres); La Alberguería de Argánfil, Aldea del Obispo, Barba de Puerco, Saucelle y Aldeavieja de la Rivera (Salamanca); Fermojos, Alcañices, Trabazos, Pedralba y Tejera (Zamora); Cárabos, Pentes, Foces de Abajo, Raquiza, Santa María de Guzmán, Fuentes de Guzmán y Verín (Orense); y Salvatierra (Pontevedra) que en breve se hallarán todas establecidas, practicarán con el posible detenimiento un examen facultativo de los viajeros, no permitiendo la entrada en nuestro territorio a aquellos que presenten síntomas sospechosos de peste levantina, los cuales podrán pasar a los departamentos de observación y cuarentena si al efecto se hallan establecidos.

2.º Los que no manifiesten los expresados síntomas, se les permitirá libre entrada, proveyéndoseles de una patente, en la cual, por declaración del interesado, se expresará el punto de procedencia y el de destino, para los fines que se determinan en la regla siguiente:

3.º Las patentes de sanidad serán unipersonales y habrán de presentarse los viajeros al alcalde del punto de destino, con objeto de que sean visitados diariamente por los facultativos municipales durante diez días, contados desde su paso por la frontera, disponiendo dicha autoridad que desde el primer momento se aísle a los que presenten síntomas de la epidemia y a las personas que los asistan, y que sean desinfectadas las ropas y efectos de su uso y cuanto haya estado en contacto con el enfermo y pueda servir de vehículo para transmitir el germen de la enfermedad.

4.º Queda prohibida la entrada de harapos; trapos viejos, cualquiera que sea su empaque; ropa usada sucia; colchones, almohadas y mantas usadas, y en general toda clase de ropas de camasa sucias y las camas de madera en iguales condiciones; alfombras y esteras usadas; lanas sucias, pieles frescas o sin curtir, plumas y pelos de personas o animales, cueros al pelo y de empaque, y en general todo género de procedencia animal de carácter sospechoso; papeles y vendajes usados; ropa o equipaje usado en mal estado; sustancias animales o vegetales en putrefacción, y materiales viejos de construcción.

5.º Se someterán a saneamiento desinfección por procedimientos químicos o por medio de la estufa de vapor a presión, a juicio del personal médico según la clase de la mercancía, los objetos nuevos de uso de los viajeros; los equipajes en buen estado de conservación; el mobiliario; los objetos de metal sin pulimentar o usados; el algodón, uetá, lino, cáñamo, lanas, sedas, yute y papel usado en buen estado de conservación, y las maderas secas, labradas o sin labrar, usadas.

6.º Serán admitidos sin precaución alguna sanitaria, los objetos nuevos de metal pulido; el algodón, lino, cáñamo, lana, seda, yute y papel procedente de fábrica; las maderas secas labradas y sin labrar, que no hayan tenido uso; los materiales nuevos de construcción; la maquinaria; y los minerales procedentes de minas.

7.º De los desperfectos o deterioros de las mercancías por mala elección y aplicación de los procedimientos desinfectantes serán responsables penalitariamente los encargados médicos de este servicio.

8.º El zango lanar, vacuno, cabrio ó de cerda no será sometido a otro procedimiento que el determinado en real orden de 8 de setiembre de 1888, publicada en la Gaceta del día 8, ó sea el descanso ó inspección durante diez días en corrales adecuados en los puntos donde haya algunas fronterizas.

El ganado mular, caballar, y domado animal de pelo se someterá también en corrales a ventilación y limpieza durante tres días.

Los animales de pluma se ventilarán igualmente por el mismo espacio de tiempo.

La inspección médica, desinfección de equipajes, expedición de patentes y práctica de visitas, se harán gratuitamente.

9.º La contravención de estas reglas será castigada con multa de 15 a 500 pesetas por los alcaldes ó los gobernadores en su caso, según la entidad de la falta y cuantía de la multa, sin perjuicio de las demás responsabilidades que correspondan con arreglo a las leyes.

El Sr. Cedeño ha sido nombrado director de este Laboratorio Químico Municipal y profesor de la Facultad de Farmacia D. Luis Gijgery, me ha dicho después que no cuenta con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a este Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina, a esta Junta local de Sanidad (inactiva todo el año anterior) y al cuerpo médico de este hospital, poniéndoles al frente de estas cuestiones epidémicas, con los cursos de enseñanza de higiene, y que aconseja la urgencia de mejorar las pésimas condiciones higiénicas de esta población (en cuyas casas, por ejemplo, se orían cerdos que se sacrifican en las calles sin antes ni después ser reconocidos), como aconsejó se hizo pronto informe a esta Facultad de Medicina,

El señor Acoveado, según parece, que el señor Acoveado había muerto de pulmonía, una de las causas que ha visto la peste bubónica, lo ha justificado los informes pedidos a nosotros en Oporto y las medidas de observación y precauciones adoptadas con respecto a dicha familia.

A las doce se han reunido con los señores director general de Sanidad, gobernador y alcalde de Madrid, los médicos municipales de esta capital, para acordar las medidas de higiene y saneamiento que se han de adoptar y las instrucciones que se han de dar a los viajeros procedentes de Oporto y de Portugal.

En atención a las circunstancias, y a fin de estar prevenidos para en el caso de que se invadiera la peste bubónica, el alcalde de Madrid ha dispuesto que se den por anuladas todas las licencias que en la actualidad disfrutaban los médicos de la Beneficencia municipal y los empleados del laboratorio químico.

En Inglaterra se ha dictado una disposición por el gobierno autorizando a los delegados de los puertos para que adopten en general las medidas sanitarias que crean convenientes.

El Dr. Pina ha telegrafiado hoy desde Lisboa manifestando que hasta ahora no son muy severas las medidas adoptadas en Portugal contra las epidemias de Oporto. De esta capital no se han recibido hoy telegramas de nuestros delegados, quizá porque están preparando algún informe extenso o porque se hallen ya camino de Lisboa.

El gobernador de Pontevedra, a quien ha preguntado el Sr. Dato telegráficamente sobre la exactitud de la noticia de que habían pasado el Miño en una barca portuguesa 37 españoles, que se internaron en la provincia, no ha contestado todavía.

Y el gobernador de Ciudad Real, a quien se preguntó sobre la enfermedad existente en el pueblo de Alameda, ha respondido que no tenía conocimiento alguno, pero que de todas suertes enviaba en el acto un delegado médico.

Los viajeros llegados esta mañana de Portugal no han sido muchos. A todos se les ha reconocido y continuará siendo observado durante diez días por los médicos municipales.

Algunos viajeros han quedado en la frontera, porque no querían separarse de los equipajes, y las inspecciones no han terminado aun en instalación para fumigar éstos.

Y otros viajeros, aun menos aprensivos, se han vuelto a los puertos de procedencia, porque no querían que sus equipajes fuesen fumigados.

La familia del Sr. Acevedo continuará sufriendo a la observación médica durante diez días.

Esta mañana se han reunido en el despacho del señor ministro de la Gobernación el director general de Sanidad, el gobernador y el alcalde de Madrid y el presidente de la Diputación, con objeto de preparar un hospital para el caso de que fuese necesario. Se habilitará el de epidemias que hay detrás de San Bernardino, terminando un camino que dio a él fácil acceso.

El doctor Ordoñez, que ha visitado al señor ministro de la Gobernación para ofrecerse en todo lo que puedan utilizarse sus servicios, ha visitado este hospital, encontrándose agradablemente sorprendido, porque a su juicio se puede presentar como modelo de su clase, habiéndose guardado en él todas las prescripciones científicas con separación de sexos y separación de los casos sospechosos de los epidémicos ya declarados. El hospital es de madera y puede ser quemado tan pronto desaparezca la epidemia.

El comandante de marina ha publicado un bando prohibiendo que los patrones de buques de cabotaje y pesca comunicuen en el mar, bajo severísimas penas, con otros barcos procedentes de la costa de Portugal.

Los políticos conceden escasa importancia a los trabajos de construcción democrática del Sr. López Domínguez.

Dicen que éste y el duque de Tetuán podrían ser sobresalientes en la política del porvenir, en caso de que se inutilicen los matadores; aluden a Silvela y Sagasta.

Entre el primero y Piquart se cruzan algunas explicaciones.

Después el general Mercier desmiente algunas de las afirmaciones hechas por Piquart, negando especialmente haberle entregado nunca ningún pliego para el coronel Maurel, presidente que fue del consejo de guerra de 1894, ni haberle hablado jamás de documentos secretos.

Piquart insiste en haber entregado el pliego al coronel Maurel.

Con esto termina la sesión de hoy, citándose para la próxima, que se celebrará mañana.

El coronel Piquart cuenta que en vista de la insistencia por parte de Esterhazy de entrar en el ministerio de la Guerra, examinó su letra y halló en ella analogía con la de Esterhazy. Refirió el hecho—añade Piquart al general Gónzales—mostrándole este un sorprendente poder declarando que el general Boisdeffre y el ministro de la guerra consideraban imposible volver sobre el asunto.

Contestó que nada podía impedirlo si se podía crear inocente a Dreyfus.

El general Gónzales replicó que si nada decía yo, nadie lo sabría.

—Mi general—exclamó energicamente—lo que yo digo es innegable. No sé lo que hará, pero no llevará ese secreto a la tumba. (Viva sensación.)

Piquart volviéndose hacia los generales afirma que tales son los hechos.—Fabra.

El inspector del distrito del Congreso, Sr. Suárez, desvía la atención en el Excmo. Sr. Eduardo Villanueva, que desde hacía días venía expidiendo billetes de la lotería con la fecha enmendada.

Se le ocuparon tres décimos falsos.

En el Gobierno civil había hoy una comunicación firmada por el delegado del distrito de la Audiencia, en la que aparecen multitud de detalles, siendo imposible entender lo que dicho funcionario ha querido poner un conocimiento de su jefe.

Sólo hemos podido comprender del texto de la comunicación que un inspector, que aparece en el escrito llamarse Pochaldón, estuvo la noche anterior a la primera autoridad civil de la provincia y se considera como oficio la prostitución.

El oficio tiene el número 3493 del registro de salud.

También consta que un grupo estaba herido.

De todo resulta, según noticias, que en la calle de la Espada tuvieron una cuestión Félix López del Amor y Alrado Martínez, siendo la causa una mujer de vida airada, la cual prefería a uno de ellos.

El desdichado amante fué acochado en busca de su rival, al que encontró con la mujer y se refirieron.

De las palabras pasaron a los hechos, recibiendo López del Amor una terrible herida en el costado.

El agresor huyó, pero luego pudo ser detenido en la calle de Mesón de Paredes.

Ni los guardias, ni los agentes de vigilancia de servicio en el distrito de la Audiencia se apercibieron de nada de lo ocurrido hasta que el herido, confundido por los hombres y una mujer lo llevaban para la casa de socorro, siendo observado esto por dos guardias del distrito de la Inclusa.

La frotera, se encuentran ya en esta población. Este extraordinario descuido es censuradísimo.

El Ayuntamiento de Badajoz ha acordado adoptar grandes precauciones sanitarias.—Ortega.

Badajoz 18, 11:50 n. Ha tomado posesión el nuevo gobernador civil, Sr. Capriles.

Desde anteaer han salido para España, desde Espinho y Figueira, 4.000 viajeros. Tanto contenía el tren descendente llegado ayer a Elvas, que antes del peso sobre el Tajo, tuvo que dividirse, quedando la mitad a campo raso por la noche.

Legada la máquina para recoger la segua da mitad del tren, los viajeros, que ignoraban lo ocurrido, y creyendo que se trataba de un siniestro, experimentaron grandísima alarma, arrojándose muchos de ellos por las ventanillas.

Hubo algunos contuses y varios perdieron alhajas y equipajes.—Ortega.

Badajoz 18, 11:50 n. Ha sido muy sentida la marcha del gobernador civil Sr. Santos Eca, que sólo autorizó el paso de los viajeros de Portugal después del reconocimiento facultativo de los viajeros, que es lo único que hoy sigue haciéndose con los muchachos veranietes que están regresando, pues aún no se practica la desinfección.—Ortega.

Oporto 19, 11 m. Anoche ocurrió un caso claro en un hombre de veintidós años.

Hoy otro sospechoso. Aumentan las precauciones sanitarias. En las playas hay tranquilidad.—Mencheta.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

San Sebastián, 18, 9:25 n. La función en honor de la real familia se ha celebrado esta tarde, estando brillantísima.

Sus majestades ocuparon el palco del Ayuntamiento.

El rey vestía de marino; la reina, falda negra y cuerpo blanco y heliotropo; las princesas de rosa con entera blancura.

Compañaban a las reales personas la duquesa de San Carlos, marquesa de Martorell, condesa de Mirasol, duque de Sotomayor y demás personas de la alta servidumbre.

La presencia de los reyes fué saludada por la orquesta, que dirigía el maestro Caballero, con la Marcha real, y por el público de palcos y butacas poniéndose en pie.

La sala ofrecía brillante aspecto. La viejecita y Gigantes y cabezudos gustaron mucho y veían a la princesa repetir en voz baja las piezas musicales. En la vez primera que los augustos niños han asistido a una función teatral.

Al terminar las obras tuvieron que presentarse en escena los autores, y el maestro Caballero, llamado a su palco por la reina, escuchó frases muy halagüeñas.

El Ayuntamiento obsequió con un lunch a la real familia.

Al salir éste del teatro, la reina saludó a los concurrentes, que contestaron en pie.

Los ministros Sres. Pidal y Gómez Imaz ocupaban palcos preferentes.—Aguilar.

San Sebastián 19, 1:30 t. La reina, acompañada de sus hijos, del cuarto militar, de los profesores del rey, de la condesa de Sástago, de la marquesa de Martorell, del conde de Mirasol y del ministro de Marina, ha visitado hoy el Urania.

El comandante del buque la recibió, al pie de la escalera, con parte de la dotación formada en la cubierta y otra parte en las vergas, haciendo a la vez los honores debidos, y no al cañón, por expresa voluntad de la reina, que no quiere honores que causen gastos.

Rescribió todo el buque, examinando principalmente los trabajos hidrográficos realizados en el último año y el funcionamiento de los aparatos.

Después que dió la dotación del Urania los siete vívas de ordenanza, las dotaciones del mismo, del Magallanes y de Temerario dieron un entusiasta viva a la reina.

Después de esto, el Sr. Capdepón, que viene a asuntos particulares.

El Sr. Gómez Imaz ha almorzado hoy con la real familia.—Aguilar.

San Sebastián 19, 4 t. Los políticos conceden escasa importancia a los trabajos de construcción democrática del Sr. López Domínguez.

Dicen que éste y el duque de Tetuán podrían ser sobresalientes en la política del porvenir, en caso de que se inutilicen los matadores; aluden a Silvela y Sagasta.

Entre el primero y Piquart se cruzan algunas explicaciones.

Después el general Mercier desmiente algunas de las afirmaciones hechas por Piquart, negando especialmente haberle entregado nunca ningún pliego para el coronel Maurel, presidente que fue del consejo de guerra de 1894, ni haberle hablado jamás de documentos secretos.

Piquart insiste en haber entregado el pliego al coronel Maurel.

Con esto termina la sesión de hoy, citándose para la próxima, que se celebrará mañana.

El coronel Piquart cuenta que en vista de la insistencia por parte de Esterhazy de entrar en el ministerio de la Guerra, examinó su letra y halló en ella analogía con la de Esterhazy. Refirió el hecho—añade Piquart al general Gónzales—mostrándole este un sorprendente poder declarando que el general Boisdeffre y el ministro de la guerra consideraban imposible volver sobre el asunto.

Contestó que nada podía impedirlo si se podía crear inocente a Dreyfus.

El general Gónzales replicó que si nada decía yo, nadie lo sabría.

—Mi general—exclamó energicamente—lo que yo digo es innegable. No sé lo que hará, pero no llevará ese secreto a la tumba. (Viva sensación.)

Piquart volviéndose hacia los generales afirma que tales son los hechos.—Fabra.

El inspector del distrito del Congreso, Sr. Suárez, desvía la atención en el Excmo. Sr. Eduardo Villanueva, que desde hacía días venía expidiendo billetes de la lotería con la fecha enmendada.

Se le ocuparon tres décimos falsos.

En el Gobierno civil había hoy una comunicación firmada por el delegado del distrito de la Audiencia, en la que aparecen multitud de detalles, siendo imposible entender lo que dicho funcionario ha querido poner un conocimiento de su jefe.

Sólo hemos podido comprender del texto de la comunicación que un inspector, que aparece en el escrito llamarse Pochaldón, estuvo la noche anterior a la primera autoridad civil de la provincia y se considera como oficio la prostitución.

El oficio tiene el número 3493 del registro de salud.

También consta que un grupo estaba herido.

De todo resulta, según noticias, que en la calle de la Espada tuvieron una cuestión Félix López del Amor y Alrado Martínez, siendo la causa una mujer de vida airada, la cual prefería a uno de ellos.

El desdichado amante fué acochado en busca de su rival, al que encontró con la mujer y se refirieron.

De las palabras pasaron a los hechos, recibiendo López del Amor una terrible herida en el costado.

UN COMPROBADO CONTRA LA REPUBLICA EN FRANCIA

PARIS 18. Una nota oficiosa de la Agencia Havas dice que el gobierno no agraciara ningún medio para apoderarse a viva fuerza de Guernin ni asaltar la casa de la calle Chabrol.

Solamente mantendrá la vigilancia por medio de sus agentes para impedir la comunicación de Guernin con el exterior del edificio en que se halla encerrado. También impedirá el gobierno toda alteración del orden en las calles.—Fabra.

Referen los periódicos que ayer a última hora se presentó al comisario de la policía Sr. Landelle, un joven llamado Pentel, pidiéndole permiso para ver a su hermano, encerrado con el Sr. Guernin en la casa de la calle Chabrol.

—Nuestro padre—le dijo—está muriéndose, y acaso esta circunstancia nueva a mi hermano a cesar en su actitud.

El comisario de policía le autorizó para que hiciese llegar a su hermano una nota manuscrita, y momentos después el citado individuo le gritaba desde el ventanillo: —Gracias por tu advertencia, Alfonso. Cumple con el deber en el exterior, que yo cumpliré con el mío aquí dentro. Ya nos encontraremos en otra parte. ¡Adios!—Fabra.

La noche última se han repetido en la calle de Chabrol, donde está situada la casa en que Julio Guernin se ha hecho fuerte, las manifestaciones de los revolucionistas.

Los agentes de la autoridad intervinieron deteniendo a una docena de manifestantes.

Asesórase que la policía hizo cortar acoche las cañerías del agua de la casa de Guernin.—Fabra.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) PARIS 19, 9:15 m. (Via Marsella-Barcelona.)

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) PARIS 19, 9:15 m. (Via Marsella-Barcelona.)

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

Se han repetido en esta capital los disturbios de los socialistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Marnege.

Guernin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

EL ATENTADO CONTRA LABORI

PARIS 19, 9:15 m. (Via Marsella-Barcelona.)

Las últimas noticias que se reciben de Rennes confirman que el individuo detenido, llamado Floro, no es el autor del atentado contra Labori.

Piquart, en el caso, no le ha reconocido, ni tampoco otras personas que vieron al agresor en su huida.

Se confirma que se trata de un caso de torera.

Maitre Labori mejora rápidamente. Hoy ha pasado por el jardín de su hotelito.—Huertas.

INGLESES Y BOERS

LONDRES 19. Ayer han mediado activas comunicaciones, que se suponen de importancia, entre los ministros, habiéndose dirigido después un mensaje al príncipe de Gales, que se encuentra actualmente en Maribona.—Fabra.

Un despacho de Johannesburgo que publica el periódico The Times, da cuenta de que el Sr. Leyds ha recibido orden de marchar a Lisboa para pedir explicaciones respecto a la conducta de las autoridades de Lorenzo Márquez deteniendo unas armas destinadas a los boers.—Fabra.

Telegrafan al ministro de Marina que se esperan allí mañana 2.000 cajas de armas y municiones que conduce el vapor Koenig.

The Daily Mail recibe un telegrama de la Ciudad del Cabo, anunciando que la reina Victoria recibirá mañana una proclama, escrita por el general Joubert, quejándose de la opresión que de los lazcos sufren los boers, y lamentando el desmoronamiento de las minas de oro, que han llevado allí la población inglesa.

Dice además que Chamberlain busca la ruina del Transval y que la petición de los nildandiers se ha hecho por instigación de lord Cecil Rhodes, de Jameson y de Chamberlain.

Espera que la reina no permitirá que el dolor de los débiles sea violado en un nombre.—Huertas.

El diputado a Cortes por el distrito de Agrama Sr. Seguí, ha conseguido que el señor ministro de la Gobernación encabece una suscripción para socorrer a los damnificados por los temporales en la provincia de Soria.

Un individuo ha tratado de suicidarse hoy, arrojándose al efecto sobre la vía del tranvía al paso de éste, frente al Gobierno civil.

El conductor del tranvía consiguió parar en firme, no logrando su propósito el sujeto en cuestión.

El inspector del distrito del Congreso, Sr. Suárez, desvía la atención en el Excmo. Sr. Eduardo Villanueva, que desde hacía días venía expidiendo billetes de la lotería con la fecha enmendada.

Se le ocuparon tres décimos falsos.

En el Gobierno civil había hoy una comunicación firmada por el delegado del distrito de la Audiencia, en la que aparecen multitud de detalles, siendo imposible entender lo que dicho funcionario ha querido poner un conocimiento de su jefe.

Sólo hemos podido comprender del texto de la comunicación que un inspector, que aparece en el escrito llamarse Pochaldón, estuvo la noche anterior a la primera autoridad civil de la provincia y se considera como oficio la prostitución.

El oficio tiene el número 3493 del registro de salud.

También consta que un grupo estaba herido.

De todo resulta, según noticias, que en la calle de la Espada tuvieron una cuestión Félix López del Amor y Alrado Martínez, siendo la causa una mujer de vida airada, la cual prefería a uno de ellos.

El desdichado amante fué acochado en busca de su rival, al que encontró con la mujer y se refirieron.

De las palabras pasaron a los hechos, recibiendo López del Amor una terrible herida en el costado.

El agresor huyó, pero luego pudo ser detenido en la calle de Mesón de Paredes.

Ni los guardias, ni los agentes de vigilancia de servicio en el distrito de la Audiencia se apercibieron de nada de lo ocurrido hasta que el herido, confundido por los hombres y una mujer lo llevaban para la casa de socorro, siendo observado esto por dos guardias del distrito de la Inclusa.

El agresor se declaró convicto y confeso de su delito.

LA AUDIENCIA DE HOY

RENNES 19, 9:15 m. (Via Marsella-Barcelona.)

La Audiencia comienza hoy a las seis y media.

Maitre Demange pide la supresión de los debates por la ausencia forzosa de su colega Labori, cuya asistencia a la vista es necesaria.

El consejo denega nuevamente esta petición.

Hay para entrar a la Audiencia la más rigurosa inspección. Además de no dejar entrar con bastones, paraguas, sombrillas, etcétera, los guardianes obligan a exhibir el contenido de todo paquete sospechoso y a identificar las personas a cuyo nombre están introducidos los pases.

Dreyfus ocupa su puesto después de haber estado militando al Consejo, al cual contestó el presidente.

El comandante Guignet es llamado a declarar.

Dice que durante su estancia en las oficinas del estado mayor general, en 1893, Dreyfus le pidió repetidas veces informes relativos a la reorganización militar, especialmente en lo relativo a ferrocarriles y minas.

Que el testigo se lo facilitó, tomando Dreyfus numerosas notas.

Estas notas—dice—no se han encontrado cuando más tarde se registró el domicilio del procesado.

Alude al coronel Piquart, diciendo que, al descomensararle, el general Roget le ha presentado como un enemigo de la verdad, de la justicia y de la paz.

(El coronel Piquart, desde su asiento, hace signos despreciativos)

Continúa Guignet refiriendo cosas ya dichas repetidas veces y de escaso interés.

LA PRENSA

En cumplimiento del primero de los acuerdos tomados en su reunión de ayer tarde, la comisión ejecutiva de la prensa, previa petición de hora para ello, visitó anoche a las once y media en su despacho al presidente del Consejo de ministros para ratificarle la manifestación escrita que la prensa de Madrid le ha dirigido al gobierno.

La entrevista duró cerca de una hora.

El Sr. Silvela escuchó atentamente todos los datos y argumentos aducidos y prometió que en la primera sesión que celebren las Cortes el gobierno presentará al poder legislativo un proyecto de ley que resuelva definitivamente la cuestión de competencia de jurisdicciones para los delitos de imprenta.

UN PARRICIDIO

La prensa extranjera refiere los detalles de un parricidio verdaderamente horrible. Gelineau ocupaba en Neuilly, un mal caserío, con su mujer e hijos.

Esta circunstancia daba margen a frecuentes y tempestuosas escenas en el matrimonio.

La esposa de Gelineau tenía el carácter de una esposa; los niños gritaban y lloraban.

De vez en cuando amenazaba Gelineau a toda su familia, con un arma pesada. El lunes último entró, como de costumbre, en casa, ebrio por completo.

Su mujer le echó de nuevo en cara, un condon de depravación y otros.

Furioso Gelineau, lanzó sobre ella y los golpes de un modo cruelísimo.

No contento con esto, le asestó fuertemente el puño en la cabeza, produciendo, sin duda, extrínsecamente su muerte.

Esta apenas se defraudaba ya, y su rostro se designaba por momentos.

Los hijos corrieron de un lado para otro de la habitación en que se desarrollaba tan triste escena, asustados de la misma.

Sólo uno de ellos, el mayor, de quince a diez y seis años de edad, permaneció inmóvil, al parecer, pero su semblante había adquirido una lividez suprema.

De pronto, y como movido por un resaca, arrojóse hacia el autor de los hechos, y le asestó, varios golpes en el brazo, en la garganta y en el pecho.

Gelineau, padre, continuó acido al cuello de su esposa.

El hijo indolente, por fin, otra herida que le parte la carótida y le hace caer al suelo como un plomo, sin vida.

Huye al pronto el adolescente, horrorizado; comprende la madre la gravedad de lo ocurrido, lavan entre todos el cadáver de Gelineau y presentándose luego al comisario de policía del distrito, diciendo que el jefe de aquella familia acababa de expirar, víctima de una caída.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

Reconoció el cadáver vióse que éste tenía veinticuatro heridas; todas ellas extrañas y profundas.

funciones, que prometían estar animadísimo por el variado del programa.

Como novedad ofrece una pantomima acústica que convierte su pista escénica en un lago, en donde ejecutan ejercicios de natación tres alamedas nadadoras, a las que en realidad no se puede pedir más.

COLOM.—El domingo habrá dos grandes funciones, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía, poniéndose en ambas la extraordinariamente aplaudida pantomima acústica Los cazadores parisienses.

En la Asociación para la Enseñanza de la mujer, y en otras a una ó más, estará desde el día 25 del actual, abierta la matrícula para todas las escuelas que se abren el día 1.º del próximo mes de septiembre.

Mañana domingo, a las once de la tarde, por convocatoria de los Sres. D. Juan López, Cárdeno y Pineda, que componen la Comisión del granido dependiente de los centros de prácticas de Madrid, se celebrará en el Oratorio de la Unión Mercantil para tratar asuntos de interés para los mismos.

La Gaceta publica el anuncio de un concurso para proveer varias plazas de profesores de militares que se hallan vacantes en las establecimientos de enseñanza de la Asociación Benéfica de esta ciudad.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la sección de Instrucción y reclutamiento del ministerio de la Guerra, hasta el día 4 del próximo setiembre.

Un incendio ha destruido parte de las magníficas bodegas que en Fuencarral (Logroño), próximo a la estación del ferrocarril, posee el diputado provincial republicano D. Félix Aspibenet.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en más de 18.000 pesetas.

En Fraga (Huesca) ha terminado la votación de concejales, verificándose el escrutinio sin protesta de ninguna clase.

Según telegrafía el gobernador de Burgos, ha sido muerto de varias puñaladas el alcalde de Villalquirón al tratar de imponer orden a unos mozos que disputaban en una taberna.

Instruye las oportunas diligencias el juzgado de Castrojeriz, al que ha dispuesto la detención de varios sujetos.

En su revista restaurado castillo de Requens ha fallecido la señora condesa de Peralada, del más noble linaje del Ampurdán y dueña de una gran fortuna.

Como no deja hijos, parece, según dice El Ampurdán, de Figueras, que estas riquezas pasan íntegras a una asociación religiosa, no sin protestas de varietes y an-

guos servidores de la casa, que no han hallado en el testamento los legados que esperaban.

Se dice también que en el testamento interviendrá el juzgado.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

El Boletín Oficial publicará un circular del Gobierno civil recomendando a los alcaldes de la provincia extremeña su vigilancia sobre los artículos de comercio, así como la adopción de medidas higiénicas y de sanidad.

como Sr. Morales Arjona, sobre el cultivo del azafrán en España.

Con gran claridad y acierto se exponen en dicho trabajo las teorías y prácticas más modernas referentes a este asunto.

S. M. la reina ha concedido un cuadro de bronces con marco de plucha para premio en los juegos florales que habrán de celebrarse en Murcia bajo los auspicios del Ayuntamiento, y un jarro, esmalte y bronces, con columna, destinado a la rifa dispuesta por la junta de señoras protectoras del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, establecido en Ubeda, a beneficio de dicho establecimiento benéfico.

El día 15 se verificó en Jativa la inauguración oficial de la feria.

Entre los festejos insertos en el programa, figuraban el concurso de los cerdos músicos, para el cual están inscritos cinco bandos de músicos, y el concurso de los cerdos músicos, para el cual están inscritos cinco bandos de músicos, y el concurso de los cerdos músicos, para el cual están inscritos cinco bandos de músicos.

El concurso empezará a las cuatro y media.

El ganado podrá verse el domingo de nueva a doce, en las cercas de la plaza.

Se expandirá en las cercas el sábado en el despacho, en la feria.

LA FERIA DE ALCALA. Nuestros vecinos los completistas celebran la feria de San Bartolomé en los días 24 al 27 de este mes.

Las fiestas que con tal motivo habrá en Alcalá de Henares, son: corridas de toros, funciones de teatro, conciertos, iluminaciones, quemas, juegos artificiales, bailes populares, retretas y otras más que dice un bonito programa.

Este año, según nos dicen, ha de estar la feria muy concurrida, puesto que ya notase alguna animación.

Habrán trenes especiales y rebaja de precios.

Los últimos números del periódico La Elegancia justifican plenamente el entusiasmo desde el primer instante por el día 24 al 27 de este mes.

Sus figurines en negro y colores; sus modelos de bordado; los patrones cortados de tanta utilidad para las familias, y la parte literaria, verdaderamente inagotable, hacen de este semanario un excelente guía para las amas de casa. Es una publicación que honra a la casa Hijos de Guirra, que la ha emprendido.

Habiendo terminado con brillantez su primer semestre Revista Nueva, principal el segundo con un cuaderno interesantísimo, en el cual vienen trabajos tan importantes como «La enseñanza superior en España» (segundo artículo), por Miguel de Unamuno; «Las ánforas de Egipto», por Rubén Darío; «Del uno al otro», cuento de Ruiz Contreras, y otros varios interesantes estudios, además de los pliegos quinto y sexto de la obra de Kropotkin, La conquista del pan.

La librería Agrícola y casa editorial de Rivas Moreno acaba de publicar un interesante estudio del ilustrado ingeniero agrónomo Sr. Morales Arjona, sobre el cultivo del azafrán en España.

Con gran claridad y acierto se exponen en dicho trabajo las teorías y prácticas más modernas referentes a este asunto.

S. M. la reina ha concedido un cuadro de bronces con marco de plucha para premio en los juegos florales que habrán de celebrarse en Murcia bajo los auspicios del Ayuntamiento, y un jarro, esmalte y bronces, con columna, destinado a la rifa dispuesta por la junta de señoras protectoras del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, establecido en Ubeda, a beneficio de dicho establecimiento benéfico.

El día 15 se verificó en Jativa la inauguración oficial de la feria.

Entre los festejos insertos en el programa, figuraban el concurso de los cerdos músicos, para el cual están inscritos cinco bandos de músicos, y el concurso de los cerdos músicos, para el cual están inscritos cinco bandos de músicos.

El concurso empezará a las cuatro y media.

El ganado podrá verse el domingo de nueva a doce, en las cercas de la plaza.

Se expandirá en las cercas el sábado en el despacho, en la feria.

LA FERIA DE ALCALA. Nuestros vecinos los completistas celebran la feria de San Bartolomé en los días 24 al 27 de este mes.

Las fiestas que con tal motivo habrá en Alcalá de Henares, son: corridas de toros, funciones de teatro, conciertos, iluminaciones, quemas, juegos artificiales, bailes populares, retretas y otras más que dice un bonito programa.

Este año, según nos dicen, ha de estar la feria muy concurrida, puesto que ya notase alguna animación.

Habrán trenes especiales y rebaja de precios.

Los últimos números del periódico La Elegancia justifican plenamente el entusiasmo desde el primer instante por el día 24 al 27 de este mes.

Sus figurines en negro y colores; sus modelos de bordado; los patrones cortados de tanta utilidad para las familias, y la parte literaria, verdaderamente inagotable, hacen de este semanario un excelente guía para las amas de casa. Es una publicación que honra a la casa Hijos de Guirra, que la ha emprendido.

Habiendo terminado con brillantez su primer semestre Revista Nueva, principal el segundo con un cuaderno interesantísimo, en el cual vienen trabajos tan importantes como «La enseñanza superior en España» (segundo artículo), por Miguel de Unamuno; «Las ánforas de Egipto», por Rubén Darío; «Del uno al otro», cuento de Ruiz Contreras, y otros varios interesantes estudios, además de los pliegos quinto y sexto de la obra de Kropotkin, La conquista del pan.

La librería Agrícola y casa editorial de Rivas Moreno acaba de publicar un interesante estudio del ilustrado ingeniero agrónomo Sr. Morales Arjona, sobre el cultivo del azafrán en España.

Con gran claridad y acierto se exponen en dicho trabajo las teorías y prácticas más modernas referentes a este asunto.

S. M. la reina ha concedido un cuadro de bronces con marco de plucha para premio en los juegos florales que habrán de celebrarse en Murcia bajo los auspicios del Ayuntamiento, y un jarro, esmalte y bronces, con columna, destinado a la rifa dispuesta por la junta de señoras protectoras del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, establecido en Ubeda, a beneficio de dicho establecimiento benéfico.

El día 15 se verificó en Jativa la inauguración oficial de la feria.

Entre los festejos insertos en el programa, figuraban el concurso de los cerdos músicos, para el cual están inscritos cinco bandos de músicos, y el concurso de los cerdos músicos, para el cual están inscritos cinco bandos de músicos.

El concurso empezará a las cuatro y media.

El ganado podrá verse el domingo de nueva a doce, en las cercas de la plaza.

Se expandirá en las cercas el sábado en el despacho, en la feria.

LA FERIA DE ALCALA. Nuestros vecinos los completistas celebran la feria de San Bartolomé en los días 24 al 27 de este mes.

Las fiestas que con tal motivo habrá en Alcalá de Henares, son: corridas de toros, funciones de teatro, conciertos, iluminaciones, quemas, juegos artificiales, bailes populares, retretas y otras más que dice un bonito programa.

Este año, según nos dicen, ha de estar la feria muy concurrida, puesto que ya notase alguna animación.

Habrán trenes especiales y rebaja de precios.

Los últimos números del periódico La Elegancia justifican plenamente el entusiasmo desde el primer instante por el día 24 al 27 de este mes.

Sus figurines en negro y colores; sus modelos de bordado; los patrones cortados de tanta utilidad para las familias, y la parte literaria, verdaderamente inagotable, hacen de este semanario un excelente guía para las amas de casa. Es una publicación que honra a la casa Hijos de Guirra, que la ha emprendido.

Habiendo terminado con brillantez su primer semestre Revista Nueva, principal el segundo con un cuaderno interesantísimo, en el cual vienen trabajos tan importantes como «La enseñanza superior en España» (segundo artículo), por Miguel de Unamuno; «Las ánforas de Egipto», por Rubén Darío; «Del uno al otro», cuento de Ruiz Contreras, y otros varios interesantes estudios, además de los pliegos quinto y sexto de la obra de Kropotkin, La conquista del pan.

La librería Agrícola y casa editorial de Rivas Moreno acaba de publicar un interesante estudio del ilustrado ingeniero agrónomo Sr. Morales Arjona, sobre el cultivo del azafrán en España.

Con gran claridad y acierto se exponen en dicho trabajo las teorías y prácticas más modernas referentes a este asunto.

S. M. la reina ha concedido un cuadro de bronces con marco de plucha para premio en los juegos florales que habrán de celebrarse en Murcia bajo los auspicios del Ayuntamiento, y un jarro, esmalte y bronces, con columna, destinado a la rifa dispuesta por la junta de señoras protectoras del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, establecido en Ubeda, a beneficio de dicho establecimiento benéfico.

El día 15 se verificó en Jativa la inauguración oficial de la feria.

mer burgoamestre de Viena y rabioso ant semita, recibió a una comisión de soldados rasos.

El presidente del partido antisemita preguntó a uno de los quintos:

—Si el emperador te ordenase que hicieses fuego contra el primer burgoamestre de Viena, ¿qué harías?

—Pues hacer fuego en el acto contra el primer burgoamestre de Viena.

—¿De qué religión eres?

—Soy protestante.

—Por esta última causa no me sorprende tu contestación sino a medias.

—Y tú, ¿qué harías?—dijo el doctor Lueger al segundo soldado.

—Si el emperador me ordenaba que tirase sobre el primer burgoamestre, le obedecería.

—¿A qué religión perteneces?

—Soy católico.

—Tu respuesta me llena de asombro! Por último, el doctor pregunta al tercer soldado:

—¿Qué harías tú al recibir semejante orden?

—Pues no hacer fuego contra V. E.

—¿Y tú, qué me aconsejas? ¿Cuáles son tus creencias religiosas?

—Soy judío.

—¿Conque judío? Pero tú ignoras que yo soy el primer enemigo de tu raza en Austria y Hungría. Tú, que eres judío, no dispararías tu fusil contra mí, ¿y por qué causa?

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.

—Porque no tengo fusil. Yo soy tambor.